

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA, TURISMO, FIESTAS Y PATRIMONIO HISTÓRICO

2023/2036 *Aprobación definitiva del expediente número 1/2023 de modificación presupuestaria, mediante crédito extraordinario.*

Edicto

Transcurrido el plazo de exposición al público del Expediente de Modificación de Créditos nº 1/2023 en el Presupuesto Municipal 2017 prorrogado para 2023, mediante Crédito Extraordinario financiado con baja de crédito, por importe de 100.000,00 €, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 23 de febrero de 2023, sin que se hayan formulado reclamaciones contra el mismo, ha quedado definitivamente aprobado con el siguiente resumen por capítulos:

Crédito extraordinario Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	100.000,00 €
Baja de Crédito Capítulo 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	100.000,00 €

Lo que se publica de conformidad con el art.177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Jaén, 18 de abril de 2023.- El Presidente del Patronato de Cultura, Turismo, Fiestas y Patrimonio Histórico, JOSÉ MANUEL HIGUERAS LORITE.